



Comunicado

Sector minero en Guanajuato ridiculiza la justa preocupación de Comunidades por el Proyecto Cerro del Gallo

Luego de que se dieran a conocer las razones por las que **comunidades campesinas del Municipio de Dolores Hidalgo** se oponen al **Proyecto Minero Cerro del Gallo** -propiedad de la **empresa canadiense Argonaut Gold**- el **lobby minero** las ridiculiza.

El pasado **12 de julio**, en la ciudad de Guanajuato, durante el acto de inauguración de la “**Expo México Minero**”, **Salvador García Ledesma**, presidente de la **Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México**, calificó como “**ridícula**” la preocupación de las comunidades **por los daños a la salud y al medio ambiente que genera la actividad minera**.

Esta declaración revela la **actitud con la que la actual industria minera en México se relaciona con las comunidades** que habitan los territorios que pretenden explotar: **desprecio a sus intereses y preocupaciones, desprecio por su vida, su salud y su territorio**.

El dirigente de la **Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos** justifica sus declaraciones en los 500 años de extracción minera en el Estado de Guanajuato, pero omite considerar que la **canadiense Argonaut Gold** plantea, para la explotación de su **Proyecto Cerro del Gallo**, la **técnica a cielo abierto y la lixiviación en pila con una mezcla de cianuro altamente tóxica** tanto para la población como para la flora y la fauna del ecosistema regional, todo ello en un **contexto de sobreexplotación, agotamiento y contaminación del Acuífero de la Independencia**.

En efecto, el **Proyecto Minero Cerro del Gallo** se ubica dentro del territorio conocido como **Cuenca de la Independencia**, el cual ha sido ampliamente estudiado por el **Centro de Geociencias de la UNAM**. Los **estudios científicos de la UNAM**, arrojan, entre otros, los siguientes resultados:

1. La realidad geohídrica no se corresponde con la realidad política y/o administrativa. La división de acuíferos de la Comisión Nacional del Agua (**CONAGUA**) y la Comisión Estatal del Agua (**CEAG**) está basada en límites administrativos y no reales o naturales. En el Norte y Noreste del Estado de Guanajuato, existe un solo acuífero -el **Acuífero de la Independencia**- que abarca a siete municipios: **San Felipe, Dolores Hidalgo, San Diego de la Unión, San Luis de la Paz, Doctor Mora, San José Iturbide y San Miguel de Allende**. Sin embargo, a lo largo de las últimas administraciones, las dependencias han sostenido que se trata de cuatro

(**CONAGUA**) y seis (**CEAG**) acuíferos. **Los criterios oficiales de división agudizan el problema de acceso al agua** en toda la región y favorecen, en detrimento de los campesinos, a los grandes capitales de la agroindustria de exportación y la minería.

2. La gestión del agua subterránea no es sustentable. Más del 50% de las concesiones, de los volúmenes de extracción de agua subterránea, autorizadas por la **CONAGUA** exceden la disponibilidad segura de agua en el acuífero.

3. La mayor parte del agua disponible no es segura. Los resultados de los estudios de calidad del agua muestran la existencia en **altas concentraciones de elementos nocivos para la salud** como flúor y arsénico, entre otros.

En este sentido, **el consumo y exposición de la población a los altos niveles de fluoruro y arsénico en el agua genera intoxicación crónica y provoca una serie de problemas de salud tales como:** fluorosis dental, fluorosis esquelética, síntomas cardiovasculares, hematológicos y neurológicos; problemas gastrointestinales, de los riñones, del sistema reproductor, de la piel y cáncer. Los **numerosos casos de insuficiencia renal en la región de Dolores Hidalgo** son conocidos, sin embargo **son sistemáticamente minimizados o invisibilizados por las autoridades** federales y estatales, el gobernador y la secretaría de salud, en aras de mantener un modelo económico depredador.

Pese a esta realidad que evidencía una gestión irresponsable de las autoridades, la empresa **Argonaut Gold** cuenta **8 títulos de concesión** que le autorizan a aprovechar un volumen total de **1,440,000,000 m³ de agua subterránea del Acuífero de la Independencia (Cuenca Alta del Río Laja)**. A ello, habría que sumar los impactos que la minería a cielo abierto -como es el caso del **Proyecto Cerro del Gallo**- genera sobre el territorio y las comunidades afectadas.

Ha sido ampliamente documentado que **ningún otro megaproyecto es tan agresivo con las comunidades y el medio ambiente como la «minería a cielo abierto»**. Los efectos de su operación son especialmente devastadores. Despoja a las comunidades de sus tierras, remueve y elimina grandes extensiones de suelo fértil, consume y contamina enormes cantidades de agua, contamina la tierra y el aire, genera erosión y desertificación, pérdida de soberanía alimentaria, de biodiversidad y del paisaje, contribuye al cambio climático, causa graves daños a la salud de las poblaciones vecinas, divide y debilita el tejido social; **en otras palabras, depreda al medio ambiente y vulnera los derechos humanos de las comunidades, todo ello a cambio de algunos empleos precarios.**

**Dolores Hidalgo, Guanajuato
CUNA DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO**

**HERMANDAD DE LA CUENCA DE LA INDEPENDENCIA
ACCIÓN COLECTIVA SOCIOAMBIENTAL, A.C.
RED MEXICANA DE AFECTADAS/OS POR LA MINERÍA**